



CASTILLOS DE ESPAÑA NÚMERO 132

CASTILLOS DE ESPAÑA

PUBLICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

Enero 2004

N.º 132

Director

Amador Ruibal Rodríguez.
E-mail: a.ruibal@terra.es

Secretario

Antonio de Cué del Campo

Consejo de Redacción

Leonardo Villena, Jorge Jiménez, Áurea de la Morena,
Antonio Sánchez-Gijón, José Miguel Muñoz,
Rafael Moreno, Pablo Schnell.

Redacción y Administración:

Bárbara de Braganza, 8 28004 Madrid
Teléfono: (91) 319 18 29 - Fax: (91) 319 18 29
Horario: de 5 a 9 de la tarde
E-mail: 913191829@castillosasociacion.es

Cuotas asociados:

Entidades patrocinadoras (mínimo): 250 Euros.
Entidades asociadas: 100 Euros
Miembros protectores: 100 Euros.
Miembros especiales: 50 Euros.
Miembros titulares: 40 Euros.
Miembros estudiantes: (menores de 30 años, previa justificación). 20 Euros.
Entidades y miembros extranjeros: 75 dólares USA.
NOTA. Las delegaciones podrán modificar al alza las cuotas de sus asociados, de acuerdo con lo establecido por sus Juntas Generales.

«CASTILLOS DE ESPAÑA»

Se distribuye gratuitamente a todos los miembros de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS.

Precio venta al público: 5,00 Euros.
Imprime: Cercedilla, Gestión Gráfica.
Depósito Legal: M-941/1958.
ISSN: 0008/7505.

Portada:

Torre de los Salazar (siglos XIV-XV)
Fotografía: Oscar Alfayate Ruiz de Samaniego

Contraportada:

Castillo de Butrón (Vizcaya)
Fotografía: J. Aitor González Gato

Nuestra página web:

www.castillosasociacion.es

SUMARIO

Pág.

- Editorial 2
- En los orígenes del encastillamiento. Murallas urbanas y castillos tardo-romanos.
«Accesit «Premio Corchado 2003»
Enrique Gozalbes Cravioto 3
- La construcción de un monumento. La Alcazaba de Almería tras 60 años de intervenciones.
Lorenzo Cara Barrionuevo 13
- El sistema defensivo del Molino del Cubo (Torredonjimeno, Jaén). Un molino fortificado por la Orden de Calatrava en la frontera con el Reino Nazarí.
Luis José García Pulido 23
- Don Martín-Gil de Gaínza y Etxagüe, ingeniero militar en Mallorca.
Josep Segura i Salado 34
- El castillo de Heidelberg.
Luis Terol Miller 43
- Los castillos en el fondo contemporáneo, Ministerio de Hacienda del Archivo Histórico.
Gonzalo Fernández-Rubio Hornillos 50
- Estructura y distribución interior de la Torre de Garcí-Méndez de El Carpio.
Julián Hurtado de Molina Delgado 57
- Inventario de Arquitectura militar de la Provincia de Granada (Siglos VIII-XVIII).
Mariano Martín, Jesús Bleda y José M^a Martín 61
- Noticias aparecidas de prensa.
Rafael Moreno García 68
- Publicaciones a la venta en la Sede Central. 72
- Miscelánea.
José Antonio Ruibal Gil 73
 - Conferencias en la Sede Central.
 - II Salón de Restauración y Rehabilitación.
 - Cursos, Congresos y Simposios.
 - Premios
- Excursiones de la Sede Central.
Jorge Jiménez Esteban 75
- Delegación de Barcelona (Historia de la Sección Joven)
Elena de la Puente 76
- Bibliografía 77
- Necrológicas 80

EL SISTEMA DEFENSIVO DEL MOLINO DEL CUBO (Torredonjimeno, Jaén).

Un molino fortificado por la Orden de Calatrava en la frontera con el Reino Nazarí de Granada

Luis José García Pulido

Este robusto y majestuoso molino, único en su género, es el de mayor envergadura y mejor conservado de los construidos por las Órdenes Militares en el sur peninsular¹. Debió de desempeñar una extraordinaria función estratégica en el momento de su fundación, pues, pese a lo que pudiera parecer, tan sólo contó con un empiedro para realizar la molienda (con una renta anual de 35 fanegas reales y aguas temporeras en 1752)², lo que venía condicionado por las características hídricas del arroyo que lo abastecía. Se encuentra situado en la parte meridional del término municipal de Torredonjimeno, a poco menos de 3 kilómetros de esta ciudad, con la que se comunicaba a través del camino histórico de *El Palomar*. En la actualidad, su ubicación es casi limítrofe a la intersección de los términos municipales de Torredonjimeno, Jamielena y Martos.

Fue construido por la Orden Militar de Calatrava en el primer tercio del siglo XV, cuya Mesa Maestral llegó a poseer en el entono de Torredonjimeno hasta tres molinos harineros más, según se desprende de los *Libros de Visitas* de esta Orden³.

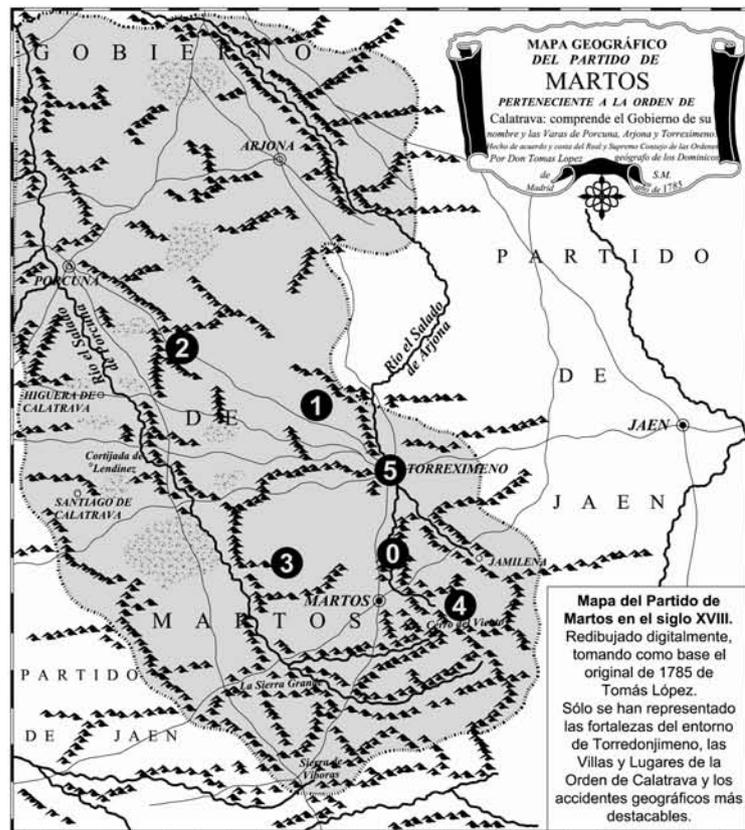
En recompensa por el apoyo prestado en las labores de reconquista, la Orden de Calatrava contó en la Campiña y Sierra Sur jiennense con un vasto territorio englobado en la Encomienda de Martos, convertida en punta de lanza del avance cristiano frente al Reino Nazarí de Granada.

Además de la población de Martos, cabeza de partido de la Encomienda y capital de las posesiones de la Orden en Andalucía, los caballeros calatravos llegaron a controlar en tierras jiennenses las villas y lugares de Arjona, Arjonilla, Bélmez de la Moraleda, Fornoles, Fuensanta de Martos, Higuera de Calatrava,

Jamielena, Lopera, Porcuna, Santiago de Calatrava, Torredonjimeno, Canena, Jimena, Sabiote, Torres y Vílchez⁴. El Señorío de Andújar, perteneciente entre 1430 y 1443 al XXV Maestre de la Orden, vino a engrosar las posesiones de la misma en el Obispado de Jaén.

Tras el pacto que firmaron Fernando III y 'Abd Allāh b. Muḥammad «*al-Bay-yāsī*», quien controlaba Baeza y parte del territorio jiennense, el rey castellano recibió en 1226 las estratégicas ciudades de Martos y Andújar. Para defender esta aislada franja, Fernando III

entregará a la Orden de Calatrava la localidad de Martos el 8 de diciembre de 1228⁵. Hasta 1241 se ampliaron las posesiones en torno a ésta, pasando entonces el *Logar de Don Ximeno* a engrosar los territorios de esta Encomienda⁶. Tras la caída de Jaén en 1246, el emplazamiento definitivo de la frontera con el Reino Nazarí se situó en el Sistema Prebético (Sierra Sur y Sierra Mágina), lo que llevará a reforzar la estructura defensiva del entorno de Torredonjimeno, transformando antiguas fortalezas o creando otras de



(0). Molino del Cubo; (1). Torrebenzalá; (2). Torre Alcázar; (3). Torre de Fuencubierta
(4). Torre García; (5). Castillo de Torredonjimeno



Apunte del Molino del Cubo, dibujado por el pintor Francisco Cerezo Moreno

nueva planta. Entre ellas cabría destacar: Torrebenzalá, Torre Alcázar, la Torre de Fuencubierta, Torre García o el propio castillo de Torredonjimeno.

Durante los siglos XIV y XV, como consecuencia de los ataques e incursiones nazaries, se produce una segunda fase de reorganización de las defensas de Torredonjimeno y su territorio, en la que se enmarcaría el programa de construcción de sus murallas, ya existentes en 1369. El establecimiento de una cadena de molinos por la Orden de Calatrava, no fue más que una consecuencia directa del lento pero firme desarrollo de este emergente núcleo urbano, cuyo entorno fue repoblado por esta Orden en el siglo XIV, realizando el repartimiento y concediendo franquicias a los colonos⁷.

Estas fortalezas calatravas, situadas en lo que se podría considerar como zona de retaguardia de la frontera, protegían a los repobladores de las incursiones armadas del enemigo, servían para almacenar pertrechos de guerra, posibilitaban la concentración de tropas para combatir al Reino de Granada y permitían la explotación de las tierras de la Encomienda y el cobro de todo tipo de tributos. En este sentido es destacable la función que desempeñó el molino fortificado en la Orden de Calatrava. Aunque en ocasiones no podría evitar la incursión y saqueo de la tierra, su sola presencia debió de establecer un control del territorio meramente

psicológico, capaz de disuadir al enemigo de un potencial ataque.

LA CADENA DE MOLINOS HARINEROS CONSTRUIDOS POR LA ORDEN DE CALATRAVA EN EL TERRITORIO DE TORREDONJIMENO

La cuenca del *Salado de Arjona*, afluente del Guadalquivir, albergó los cuatro molinos de cubo construidos por la Orden de Calatrava en esta zona, que ya aparecen citados en el *Libro de Visitas* de 1459⁸. En 1752, el Catastro que mandó realizar el marqués de la Ensenada, recoge la existencia de seis molinos en el término de Torredonjimeno, cuatro de ellos en el «Río de la Población» (*Salado de Arjona*) y dos en el río *Salado de Lendínez* o de *Porcuna*. Casi un siglo más tarde, Pascual Madoz reconoce en su *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*, hasta nueve molinos harineros a lo largo del río *Salado de Arjona* a su paso por el territorio del Partido de Martos, tres en el término del propio Martos, cuatro en el de Torredonjimeno y dos en el de Villardompardo⁹.

Este río se origina en las últimas estribaciones de la Sierra Sur de Jaén, entre la Sierra de la Grana y la omnipresente Peña de Martos, en los nacimientos de *La Maleza* y *Torre García*. En este primer tramo, aún dentro del actual término municipal de Martos, la Orden de Calatrava era beneficiaria en 1492 del diezmo producido por los dos molinos existentes, que era destinado al mantenimiento del Alcaide del castillo de Martos¹⁰. Éstos debieron de ser el de *Torre García*, del que únicamente se conserva parte del acueducto, y el de *La Puentezucla*, del que es perfectamente identificable el cubo y la sala de molienda, cuyo socaz desaguaba en un sistema de huertas, sin devolver el agua al arroyo¹¹.

Al entrar el *Arroyo Maleza* en el término de Torredonjimeno, recibe por la derecha el aporte de otro arroyo de menor entidad. A partir de esta confluencia, al curso de agua se le conoce en la zona como *Arroyo del Cubo*, por alimentar al molino del mismo nombre. Poco después de este molino, el exiguo *Arroyo del Riachuelo* desemboca en su margen derecha. Las aguas del *Arroyo de Jamilena* se le unen poco antes



Plano topográfico del paisaje cultural de Torredonjimeno en el siglo XV. Molinos de la Orden de Calatrava en el sistema hidráulico del Salado de Arjona

de Torredonjimeno, junto a la *Ermita de los Santos Cosme y Damián*.

Cerca del *Puente de San Sebastián*, en el camino de Torredonjimeno a Martos, se encontraba el *Molino de la Puente o del Calvario*, desaparecido al realizar el embovedado del río a su paso por la población. En 1752 su propietario era Pedro Luis de Torres, tenía un solo empiedro y su renta anual era de 24 fanegas reales. De él sólo se conserva un montículo de piedras que nos indica su ubicación en este transformado paisaje cultural. Paradójicamente, este molino ha sido el único que ha conser-

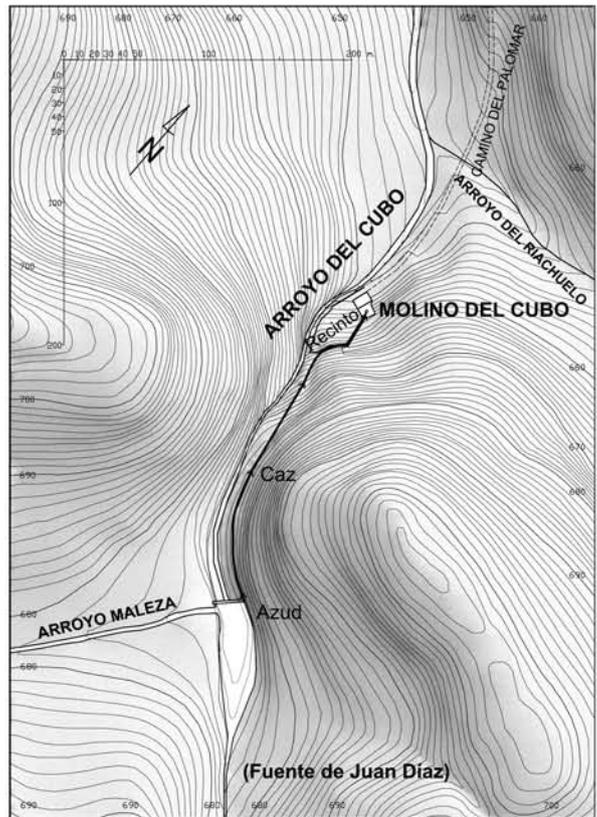
vado su azud, una robusta presa de mampostería en talud, situada a unos 750 m del mismo. De ella se derivaba un canal de agua por la izquierda del profundo cauce labrado por el río. El *Molino de la Tuerta*, que también aparece mencionado en el *Catastro de la Ensenada*, de una sola muela, aguas temporeras y 24 fanegas reales de renta anual, propiedad de la Capellanía de Juan Javier Daza, desapareció hace mucho tiempo, por lo que no quedan restos. A tenor de lo que dicen recordar los más ancianos del lugar, debió de estar situado más abajo del anterior molino, en la periferia de la ciudad.

Los restos del último molino se encuentran aguas abajo de la *Ermita de la Consolación*. Se le conoce por *Molino de los Frailes*, quizás por haber sido del *Convento de Mínimos de Talavera*, también perteneciente a la Orden. Por llevar el río en esta zona más caudal, fue el único que en el siglo XVIII no era de agua temporera, sino que sus dos piedras molían grano durante todo el año, pagando por ello una renta de 50 fanegas de producto. Se conservan parte del acueducto y de la balsa que almacenaba y regulaba el caudal de agua antes de precipitarse por sus dos cubos. Por el contrario, la sala de molienda ha desaparecido.

En definitiva, la Orden de Calatrava detentó un control absoluto sobre los «molinos de pan llevar», principal instrumento de transformación de las materias primas en el contexto de una economía agraria feudal. Al igual que ocurriera en la comarca «nodriza» del Campo de Calatrava, en la Encomienda de Martos se fomentó el cultivo cerealista en la zona de campiña, cuyos productos eran más fácilmente convertibles en renta feudal que los cultivos hortícolas de la agricultura islámica. Una buena parte de los molinos hidráulicos pertenecientes a la Orden de Calatrava, conoció la fórmula de cesión o arrendamiento temporal, con lo que los caballeros calatravos no sólo se aseguraban una cuantiosa renta, sino también la fidelidad personal, la mejora de la explotación o el pago de otros favores por parte del arrendatario o beneficiario¹². Así lo confirma un documento en el que se saca a subasta el *Molino del Cubo* en 1551, con unas condiciones contractuales muy exigentes para los posibles arrendatarios¹³.

FUNDACIÓN Y DEVENIR HISTÓRICO DEL MOLINO DEL CUBO

Pocos edificios monumentales permiten una datación tan inequívoca como aquellos que cuentan con una cartela fundacional. Si además tenemos en cuenta que del *Molino del Cubo* se tienen pocos documentos escritos, todos ellos muy posteriores a su creación, y que la inscripción conservada en su fachada principal resulta hoy prácticamente ilegible, la información aún contenida en ella es más valiosa si cabe. Ésta se encuentra sobre el arco adovelado de acceso y bajo la ventana superior izquierda, a más de 5 m del suelo. Con esta ubicación se aseguraba su conservación, resultando bien visible a los ojos de cuantos se acercasen al molino. Como en tantas otras ocasiones, la cartela fundacional no sólo era un excelente recurso propagandístico a corto y largo plazo, sino que además, se convertía en una seria advertencia disuasoria contra quienes pretendiesen atacar los dominios de la poderosa Orden de Calatrava. Está compuesta por tres grandes losas de arenisca, de las cuales, sólo la superior y la inferior contienen elegantes caracteres en *escritura gótica textual*, incisos en la piedra. La lápida central es la que se encuentra más deteriorada, pues, al tener cierto relieve, ha sufrido más severamente el embite de los agentes atmosféricos. Nada parece indicar que esta piedra central hubiese contenido escritura, pues, aparte de la diferencia volumétrica con las otras dos, en ella no se ha conservado ninguna marca que delate la existencia de caracteres góticos. Por el contrario, ciertas incisiones, casi imperceptibles, permiten recomponer en ella el símbolo de la Orden de Calatrava. El conjunto de las tres losas conforman un rectángulo

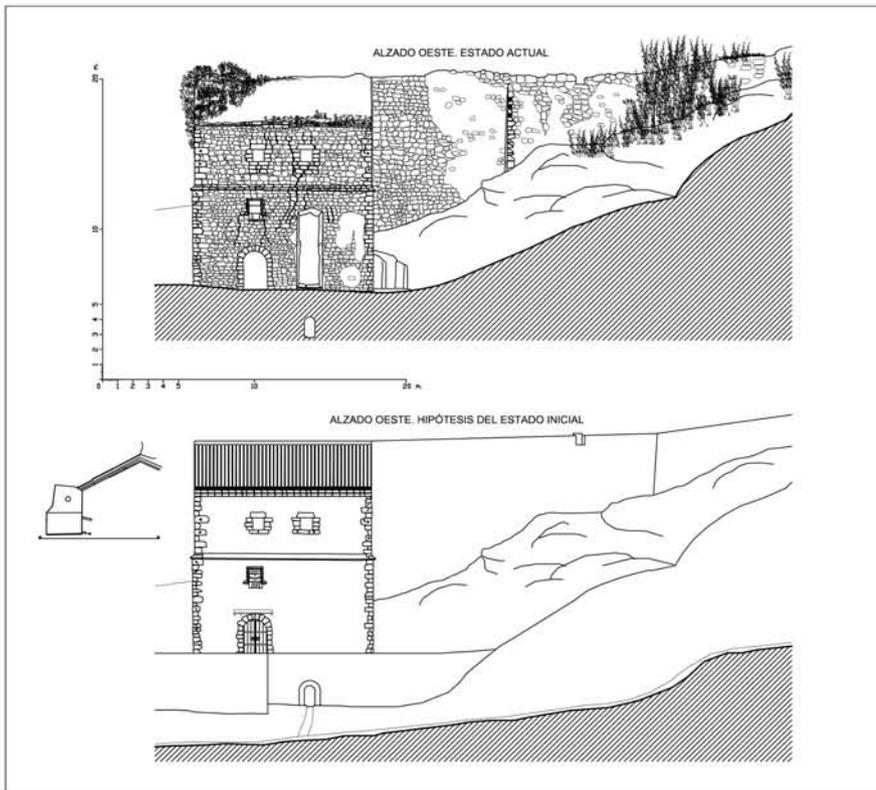


Plano topográfico con la localización del Molino del Cubo

de 1,30 x 0,80 m, presentando los caracteres góticos una altura media de 6 cm en la piedra superior y 6,5 en la inferior. Se encuentra bordeada por una imposta de piedra biselada de unos 13 cm de grosor, que protegía la inscripción del agua de lluvia que pudiese escurrir por la fachada, aparte de resaltar su ubicación y darle más empaque.

Para descifrar la inscripción, fue determinante el estudio de otra cartela fundacional de la Orden de Calatrava. Ésta se encuentra emplazada en uno de los paramentos de la *Torre Nueva* de Porcuna (1410-1435), localidad muy próxima a Torredonjimeno, y también englobada en la Encomienda de Martos. Esta inscripción, que se halla en perfecto estado de conservación, está también escrita en letra gótica, pero en la tipología *mayúscula cursiva* y con los caracteres en relieve. Dice textualmente:

«ESTA § TORE § MANDO § F/ACER § EL MUI § ESTREN/IO § E § MUI § NOBLE § CAVA/LLERO § DON § LUIS § DE § G/UZMAN § POR § LA § DIVINA PRO/VIDENCIA § MAESTRE § DE



Alzado oeste del Molino del Cubo

§ CA/LATRAVA § EN § AÑO § DEL SEÑO/R § DE MIL E § CCCC § XXXV § AÑOS §».

La cartela contiene en su parte inferior la Cruz de Calatrava con sus dos *trabas*¹⁴. Un mayor grosor de la cruz era preceptivo siempre que ésta no fuese de gules (roja) y las *trabas* de negro, siendo además práctica habitual al tallarlas en soportes que no permitiesen un trazo delicadamente fino, como puede ser el caso de la piedra. A ambos lados del símbolo del Maestre de la Orden de Calatrava, se encuentran sendos escudos nobiliarios idénticos, pertenecientes a las armas de la familia Guzmán¹⁵.

Un sencillo estudio comparativo entre ambas inscripciones, permite comprobar que las dos se encuentran estructuradas por medio de unas florituras, a modo de separadores entre palabras, lo que sin duda resulta de gran ayuda. Componer una plantilla de letras góticas a partir de los caracteres que aún resultaban legibles y entender el sentido global de la misma, permitió intuir muchas partes de la escritura de las que no quedaba rastro

alguno.

Con este sencillo y eficaz método, el enigma se reduce a un entretenido rompecabezas, cuya resolución es:

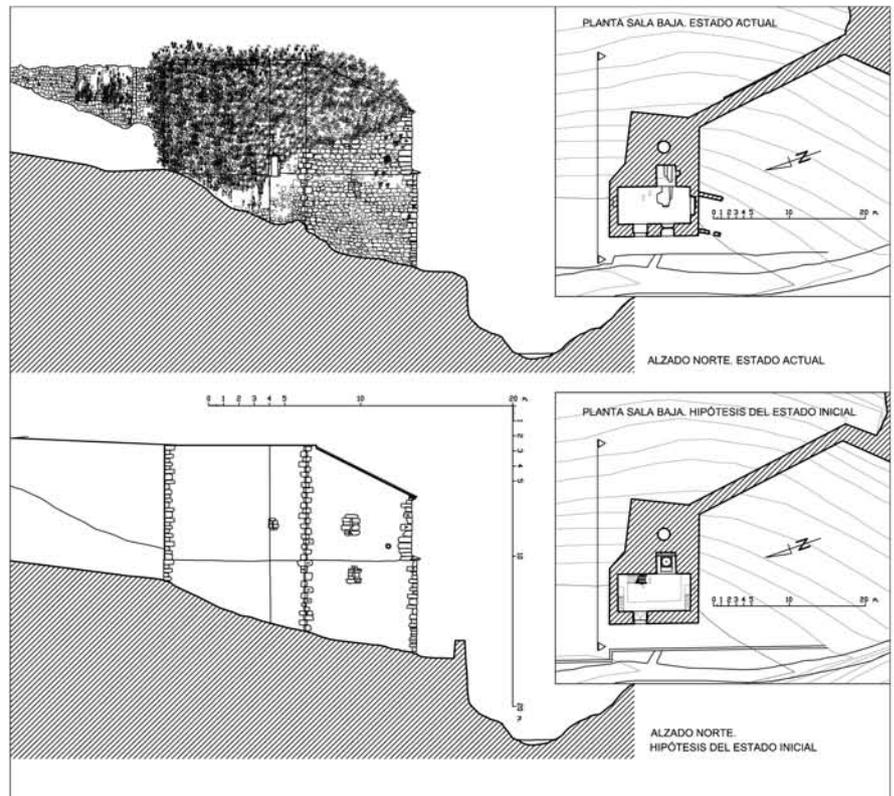
«ESTE § MOLINO § MANDO § FACER / § EL § MUY § NOBLE § CAUALLERO § DO/N § LUY S § DE § GUZMAN § MAES/TRE § DE § CALATRAUA §».

La lápida inferior contiene la fecha en que fue terminado, deletreada en castellano:

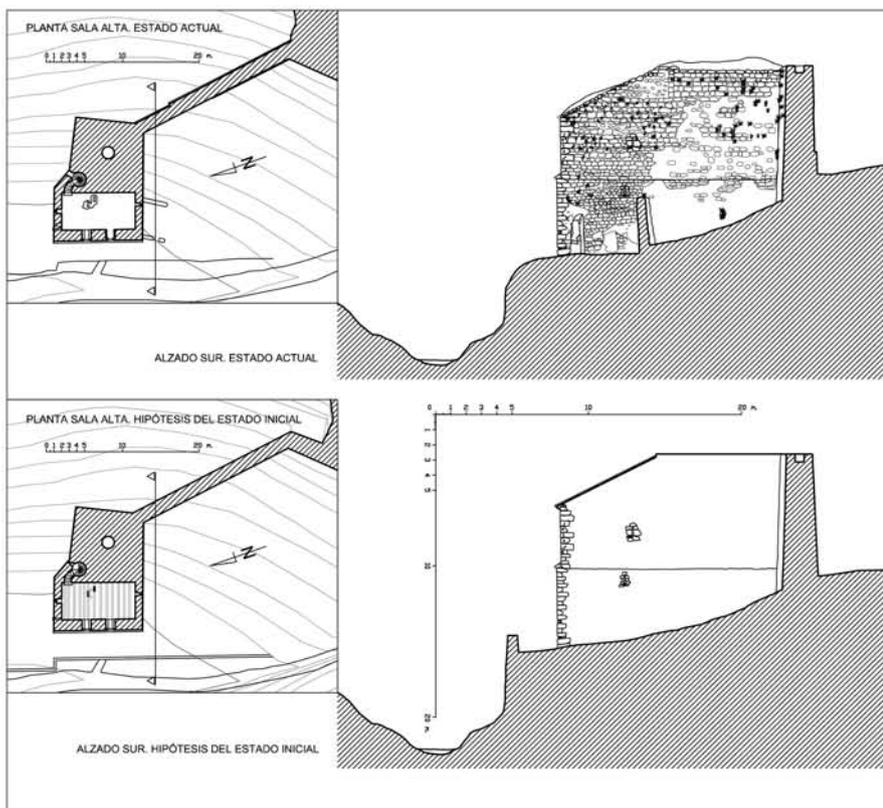
«DOM § AÑO § DE § MYLL § E QUATRO § CY/ENTOS § E TRENT/A § E SYETE AÑOS»¹⁶.

La losa central, muy deteriorada, contenía las insignias del Maestre de la Orden de Calatrava (cruz y dos *trabas*), y presumiblemente, las armas del linaje de don Luis González de Guzmán, aunque, debido al desgaste que presenta esta lápida, no es posible vislumbrar ninguna marca que delate su posición.

Como cabría esperar, esta fecha de 1437 pertenece al periodo en el que ostentó el Maestrazgo de la Orden de Calatrava don Luis González de Guzmán, que se prolongó desde 1407 hasta 1443. Los caballeros calatravos lo eligieron XXV Maestre de pleno derecho en el Capítulo que se llevó a cabo en



Alzado norte del Molino del Cubo



Alzado sur del Molino del Cubo

Torredonjimeno, deponiendo formalmente a su adversario don Enrique de Villena¹⁷.

Recién elegido Maestre, don Luis González de Guzmán ayudó al Infante don Fernando en la guerra que lo enfrentó al Reino Nazarí en 1407, tras romper los musulmanes la relación pacífica que mantenían con Castilla. La frontera se vio azotada por las razzias de uno y otro bando, llegando el rey de Granada a atacar Jaén el 10 de octubre de ese mismo año, saqueando el arrabal y los campos de cultivo cercanos a la ciudad. La continua amenaza de incursiones enemigas se materializó con el cerco del 18 de febrero de 1408 de la cercana villa de Alcaudete por parte de los musulmanes, que, aunque fue levantado cinco días más tarde, no impidió que se realizaran destructivas cabalgadas contra Higuera de Calatrava, Albendín y Torre de los Árabes, que tuvieron que ser interceptadas y desbaratadas por los frontereros jiennenses¹⁸. Este difícil periodo para las tierras de la Encomienda de Martos, pudo haber propiciado el saqueo y la destrucción de un posible primer moli-

no, del que sólo quedase en pie el cubo¹⁹. Quizás pueda deberse a este suceso el que a esta zona se la conociese con el nombre de *El Cubo*²⁰, apelativo que pasaría a denominar al molino construido sobre las ruinas del anterior. Una serie de indicios a los que haré referencia más adelante, pudieran reforzar esta hipótesis.

Durante la guerra civil entre Juan II de Castilla y sus primos los Infantes de Aragón, el Maestre de Calatrava apoyó de nuevo al rey castellano. En agradecimiento por la lealtad mostrada, Juan II lo nombró Señor de Andújar el 17 de febrero de 1430, con lo que don Luis González de Guzmán quedaba definitivamente ligado a la campaña jiennense.

Un año más tarde, con motivo de la Batalla de la Higuera, el Maestre de Calatrava aportó caballeros y vasallos de las villas que la Orden tenía en Andalucía, especialmente de Martos, Andújar y Porcuna. Tras el regreso victorioso de las huestes castellanas, el rey Juan II dejó a don Luis González de Guzmán como Capitán de los Obispos de Jaén y Córdoba, en señal de gratitud por su valerosa aportación.

Sin embargo, tras el asesinato de Yūsuf b. al Mawl en 1433, favorable a los intereses castellanos, y la ascensión al trono de Muḥammad VIII, se reanudaron las hostilidades con Granada, prolongándose sin interrupción hasta 1439. Ante el cariz que volvieron a tomar los acontecimientos en la zona fronteriza, don Luis González de Guzmán amplió y afianzó las posesiones de la Encomienda de Martos con las villas de Arjona, Arjonilla, Jimena y Recena. Así, el Maestre de Calatrava consiguió unir su Señorío de Andújar con los vastos y compactos territorios de esta Encomienda en el Alto Guadalquivir, controlando directamente un área clave por su elevado valor estratégico y productivo. Será en este momento, caracterizado por un reforzamiento militar de la frontera, cuando se termine de erigir la imponente *Torre Nueva* de Porcuna (1435) y el *Molino del Cubo* (1437).

Tres décadas más tarde, durante la guerra civil que enfrentó a Enrique IV de Castilla contra su hermano el Infante Alfonso, las tropas de don Pedro Girón, XXVIII Maestre de la Orden, favorable a la causa alfonsina, sitiaron la ciudad de Jaén en 1467, defendida por el Condestable de Castilla don Miguel Lucas de Iranzo, partidario del rey. Los caballeros calatravos atacaron los molinos y huertas extramuros de la ciudad, para intentar rendirla de hambre. Como represalia, las tropas del Condestable realizaban cabalgadas nocturnas para saquear y estragar las



Detalle de la cartela fundacional del Molino del Cubo



Fachada principal del Molino del Cubo

tierras de la Encomienda, entre ellas, las de Martos y Torredonjimeno²¹. Esto obligó al Maestre a levantar el cerco de Jaén y a refugiarse en la fortaleza tosiariana, lo que casi convirtió a Torredonjimeno en capital de Partido de la Orden de Calatrava en Andalucía, debido a su estratégica posición, a la enorme capacidad de su castillo y a la cadena de molinos con que contaba en sus inmediaciones. El carácter fortifica-

defendido heroicamente su castillo por Diego Fernández de Martos. De nuevo en este momento, el *Molino del Cubo* pudo haber sido hostigado por las cabalgadas musulmanas.

En 1487, con la muerte del último Maestre, don Garci López de Padilla, el Maestrazgo de la Orden de Calatrava pasa en administración y encomienda a los Reyes Católicos. Esta nueva etapa para las Órdenes Militares, coincide

do del *Molino del Cubo*, debió de garantizar la molienda al ejército de la Orden durante este belicoso periodo, aún cuando es probable que, en algún momento, llegase a soportar los ataques de los caballeros del Condestable de Castilla.

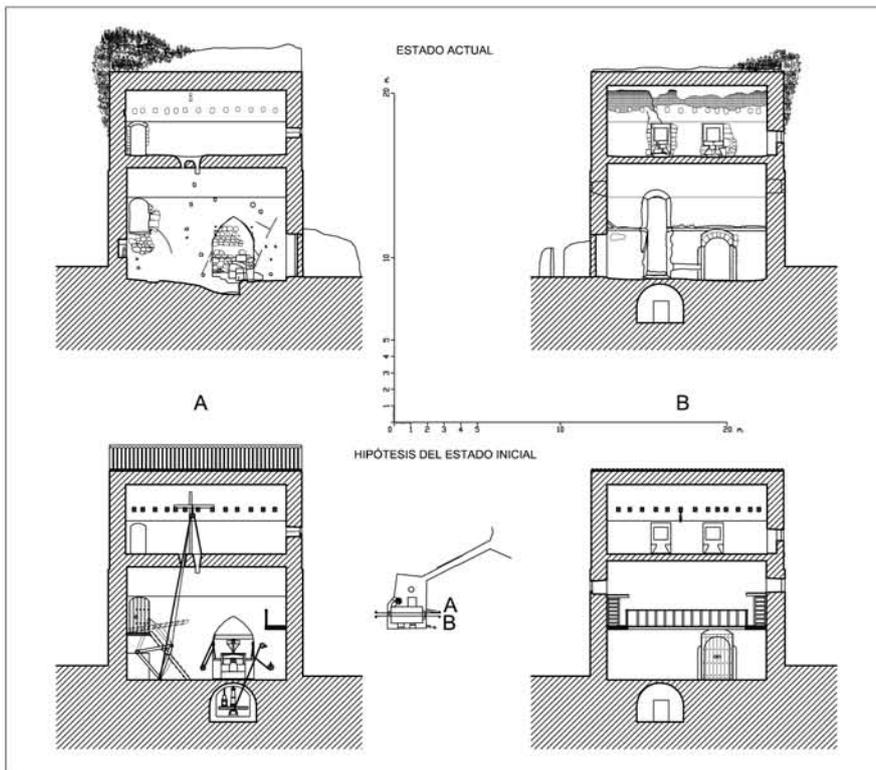
Unos años más tarde, en octubre de 1471, Torredonjimeno sufre por última vez la acometida feroz de las tropas nazaráes, siendo

con el inicio de la pérdida del carácter fronterizo de estas tierras de la Encomienda de Martos, hecho que se verá consumado con la toma de Granada en 1492. A partir de este momento, el molino debió de sufrir una serie de modificaciones, que paulatinamente matizarían sus rasgos defensivos en pro de una mayor funcionalidad.

Tras alcanzar Torredonjimeno el privilegio de villazgo en 1558²², se segregó de la jurisdicción de la ciudad de Martos, no sin antes asegurarse la inclusión del *Molino del Cubo* dentro de su término. Los litigios territoriales se sucederían hasta buena parte del XVIII, como lo demuestra un pleito del año 1738, en el que la Mesa Maestral reivindica la posesión del aprovechamiento de los recursos hídricos del *Arroyo del Cubo*, muy menguados por la falta de lluvias y por el uso indebido que los vecinos de Martos venían haciendo del agua que pasaba por su término.

Un poco más tarde, con el Catastro que en 1752 mandó realizar el marqués de la Ensenada, vuelve a aparecer nombrado el *Molino del Cubo*. De él se desprende que aún en este momento su posesión pertenecía al «rey y su mesa», lo que no ocurría con los tres molinos restantes que en el siglo XV habían pertenecido a la Orden de Calatrava, reiterándose de este modo la importancia que a lo largo de la historia se ha dado a este molino.

En 1845, el *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico* de Madoz menciona de nuevo su nombre y ubicación, siendo el último testimonio escrito de su existencia. Es probable que con la desamortización de Mendizábal, al comienzo del reinado de Isabel II (1834-1866), este molino pasase a manos privadas. La tendencia progresiva que, desde hace más de 150 años, ha llevado a Jaén al monocultivo sistemático del olivar, acabaría paulatinamente con la producción cerealista que en épocas anteriores había caracterizado a estas tierras feraces, y con ello, al abandono de las manufacturas preindustriales encargadas de moler el grano. No obstante, este molino debió de estar en funcionamiento hasta hace unas décadas²³. De nuevo, los testimonios verbales de los más ancianos del lugar, mencionan su última utilización para triturar piedra y obtener óxido de hierro. Así parecen indicarlo los perfiles de acero que están



Secciones longitudinales por la sala de molienda del Molino del Cubo

clavados por encima de la bóveda apuntada y la gran cantidad de polvo de almagra que se encuentra por doquier.

DESCRIPCIÓN DEL MOLINO

La captación y el tramo visible de la conducción de agua.

Una de las cuestiones que más dudas ofrecía, era la referente al lugar en el que pudo situarse el azud que represaba el agua. En un documento de 1738 se menciona cómo el *Molino del Cubo* tomaba «(...) el Agua que es propia suya que naze en la fuente de Juan Díaz y Maleza, poco más Arriba de dicho Molino (...)»²⁴, de lo que parece desprenderse que la captación se realizaba en la confluencia de dos cursos de agua cercanos al molino. A unos 350 m del molino, el *Arroyo Maleza* une sus aguas, por medio de una pequeña cascada, a otro curso de menor caudal del que desconocemos su nombre. Precisamente en este punto, el cauce se ensancha ostensiblemente y la estructura basal del mismo se encuentra pavimentada por afloramientos naturales de piedra, por lo que reúne todos los requisitos para poder cimentar una presa que almacenase suficiente cantidad de agua y redujese las inevitables filtraciones. Una prospección detallada del lugar, permitió localizar los restos del estribo derecho del azud.

La corta distancia que separa este lugar del molino, hacía menos vulnerable la captación y canalización del agua, que, aunque quedaba fuera del recinto fortificado, estaba más controlada por su proximidad al mismo. Esto venía posibilitado por la particular orografía de esta cerrada, por lo que los antiguos agrimensores supieron escoger una ubicación inmejorable para este ingenio hidráulico.

A lo largo de la falda del cerro, se han conservado escasos testigos del caz, sólo aquellos tramos que fueron excavados en la propia roca caliza. Con estos datos y con la ayuda de un mapa topográfico, es posible interpolar con bastante aproximación el recorrido seguido por el mismo.

Poco antes de llegar al impresionante acueducto que conducía el agua hasta la embocadura del cubo y a la vez defendía el recinto interior del moli-

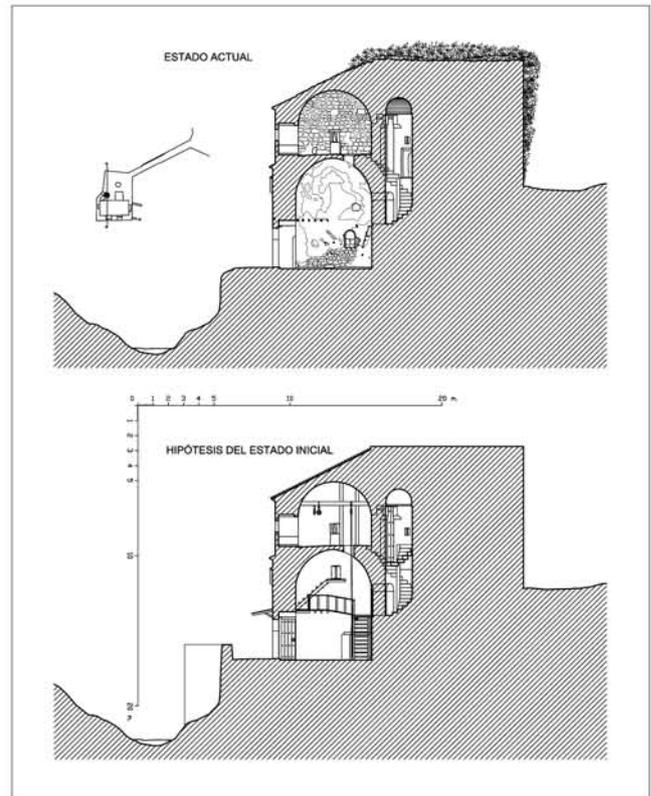
no²⁵, el caz vuelve a hacerse visible, emplazándose sobre un muro de contención que debió de delimitar el recinto defensivo por su zona más meridional. Ya en el tramo inicial del acueducto, se ha conservado el aliviadero del caz²⁶, así como restos del mortero hidráulico que lo revestía internamente para evitar filtraciones.

El muro de este acueducto tiene una longitud de 23,20 m, y está construido con sillarejo bien trabado y grandes sillares en su basamento. Por la función que desempeñaba, debió de ser uno de los elementos que más reparaciones sufriera a lo largo de su existencia, pues las inevitables filtraciones de agua, y quizás algún ataque que otro, acabarían minándolo, haciendo que se desprendiesen paños enteros. Así parece deducirse de los resaltes y refuerzos ataludados que aparecen en sus dos caras, que, al no ocupar la misma posición, indican que fueron realizados en distintos momentos históricos.

El cubo y la cubierta del molino

La cubierta presenta una continuidad entre la parte ocupada por el cubo, plana, y el tejado a un agua de la sala de molienda, del que han desaparecido las tejas. La pervivencia de restos de la cornisa del alzado principal, tallada en piedra, indica la existencia de un vuelo para verter las aguas lejos de la fachada.

El conducto vertical del cubo, de 1,50 m de diámetro, podría llegar a alcanzar los 12,50 m de profundidad, salto más que considerable para un ingenio de este tipo. Actualmente, el fondo se encuentra cegado por escombros, por lo que no se puede observar la salida de agua hacia el único saetillo que



Sección transversal del Molino del Cubo

tuvo.

Una evidencia que podría indicar que el molino construido en 1437 reaprovechó y reforzó el cubo de otro molino anterior, deriva de la distinta orientación que presenta este elemento respecto a la sala de molienda. No obstante, esta posición girada pudo también estar condicionada por la morfología del terreno rocoso, hecho éste que no podemos comprobar por existir una gruesa capa de tierra acumulada en la parte posterior del cubo.

Los paramentos del molino

Todos los paramentos están contruidos con sillarejo unido con argamasa, que aún presenta restos de enfoscados de cal coloreada con almagra. Debemos por tanto imaginármolo como un edificio de color ocre, en el que resaltarían la cartela fundacional y los escuadrados sillares que traban sus esquinas y conforman sus huecos primigenios. En ellos podemos encontrar numerosas marcas de cantería, pertenecientes, como mínimo, a cuatro hermandades gremiales que trabajaron en su construcción. La marca que más veces apa-

rece repetida, tanto en el exterior como en el interior del molino, es la A del alfabeto cirílico, muy común entre los canteros de obras de ingeniería hidráulica²⁷. Los otros tres grupos de marcas, menos numerosos, se corresponden con la *Tau* minúscula del alfabeto griego y los símbolos *Sowulo* (sol) y *Dagaz* (día) del alfabeto rúnico. Estas marcas, que aparecen desordenadas y sin ocupar la misma posición y orientación, se encuentran tanto en los sillares de esquina del cuerpo superior como en los del inferior, lo que indica que toda la sala de molienda fue construida por los mismos canteros²⁷.

El alzado principal está orientado hacia poniente. Se encuentra dividido por una imposta pétreo, en forma de cornisa, que permitía la transición entre el paramento inferior y el superior. Hoy en día este alzado presenta cuatro aberturas, tres de ellas enmarcadas en piedra. El hueco que está sin enmarcar, vertical y muy alargado, fue salvajemente practicado en la parte derecha de la fachada para obtener más luz en la sala de molienda. Esta desmesurada ventana está ocasionando serios problemas de estabilidad, manifestados en amplias fisuras que, partiendo de la bóveda de la sala superior, recorren el molino de arriba a abajo.

El hueco de entrada original nos ha llegado resuelto con un arco de medio

punto. Las jambas y el propio arco son de mampostería tallada y biselada en sus aristas. Estos sillares, de piedra arenisca, no se encuentran trabados con la fábrica de sillarejo de piedra caliza de la fachada, y además no presentan marcas de cantería, lo que parece indicar que este arco no pertenece al primer momento fundacional. Encima del mismo aparecen unos huecos más o menos alineados, que delatan la posición de lo que podría haber sido un tejeroz de madera. Traspasado el umbral de la puerta, el grueso muro de 1,75 m de espesor es atravesado por una bóveda de cañón rebajada, que se queda por encima del arco. En ella se conservan los quicios donde encajaban los ejes de las dos hojas de la puerta, que se abrían a haces interiores, quedando englobadas en el grosor del muro.

Las dos ventanas superiores, de forma cuadrangular, son las únicas que podríamos adscribir al momento de la fundación del molino, pues sus sillares y dinteles se hallan perfectamente trabados con la fábrica de la fachada, insertándose en las hiladas horizontales de la misma. No debemos pensar que originariamente existieron saeteras más estrechas en estos huecos, pues además, estas aberturas tienen su continuación en sendos *tabucos ventaneros* con bancos laterales, que también están trabados con el muro.

A poca distancia de este alzado, bajo

la espesa maraña que hoy cubre toda esta zona, debe de encontrarse la salida de agua del socaz del molino. En un apunte del molino tomado por Francisco Cerezo Moreno en un momento en el que este elemento aún era visible, se puede apreciar la salida de la bóveda de cañón del mismo, y, a ambos lados, un muro de contención de piedra, que a su derecha quiebra en ángulo recto. Este muro también podría haber desempeñado la función de cerrar el perímetro defensivo por el lado del profundo arroyo, que haría las veces de foso natural. Una limpieza de esta zona permitiría estudiar los restos conservados con mayor precisión.

El alzado norte está compuesto por tres planos, todos ellos partidos por una imposta continua que marca el inicio de los muros de la sala superior. El de la derecha pertenece a la sala de molienda, donde se abren dos saeteras perfectamente enmarcadas, una correspondiente a la sala superior y otra a la inferior, que hoy permanece tapada e inaccesible desde el interior. En la parte superior derecha se puede observar una pequeña gárgola, casi oculta por un brote de vegetación. Nada parece indicar que este caño pudiera haber pertenecido a una cubierta existente con anterioridad a la sala superior, sino que más bien debió de estar asociado al uso de ésta como vivienda o como almacenamiento y lavado del grano. A su izquierda resulta visible un agujero abierto con posterioridad, que atraviesa el muro casi a ras del suelo de la sala superior.

El segundo paramento quiebra unos 45° respecto al primero, estando separado de él por sillares tallados en ángulo, en los que aparece la misma marca de cantería (*Tau* minúscula), lo que podría indicar la especialización de los distintos grupos de canteros que trabajaron en su construcción. Desde el exterior sólo resulta perceptible una ventana tardía, abierta toscamente en el muro, pues, además de no estar enmarcada y tener rotas sus jambas, llega incluso a cortar la imposta horizontal. Es probable que tuviera algún sistema de cierre, cuyos goznes han sido arrancados. Encima de este hueco, bajo una cortina de yedra que dificulta su localización, se encuentra la saetera original, que, aunque cegada e inaccesible, resulta perceptible desde la escalera de caracol



Cara externa del acueducto del Molino del Cubo en el que se aprecian las distintas reparaciones que ha tenido a lo largo de su historia

interior. Una vez que ésta dejó de cumplir su cometido, debió de abrirse el otro hueco, para iluminar mejor la escalera y quizás para introducir el grano en el molino. El tercer paño, oculto casi por completo por la yedra, corresponde al cubo, por lo que es ciego.

El alzado sur se encuentra también dividido por una imposta horizontal continua, similar a la del alzado norte. En este caso, el paño de la sala de molienda y el del cubo están en el mismo plano. Al igual que el paramento norte, presenta dos saeteras, y la parte del cubo es ciega. En la zona inferior pueden observarse los restos de lo que debieron de ser unas cuadras o dependencias anexas, incorporadas con posterioridad a la construcción del molino, pues no están trabadas con este alzado. Los restos conservados consisten en dos muros casi perpendiculares al molino, con puerta exterior hacia el arroyo. Estuvo comunicada con el interior del molino por medio de una abertura que rompió su alzado, hoy definitivamente tabicada en una parte del grosor del muro. Es probable que este anexo tuviera una cubierta a una sola agua.

El alzado este corresponde al alzado posterior del cubo, por lo que, pese a estar tapizado casi por completo por la yedra, no debe de contener abertura alguna. En su esquina más meridional, entesta el paramento exterior del acueducto, en el que se aprecian las reparaciones efectuadas en diversos momentos históricos.

El interior del molino

Se compone de dos salas rectangulares, una inferior y otra superior, cubiertas con sendas bóvedas de cañón. Se encuentran comunicadas por una escalera de caracol, a la que se accede por medio de una bóveda de directriz curva, situada a 3 m del nivel del suelo de la estancia inferior.

La sala baja

Con una altura de algo más de 7 m, debió de contar con una galería perimetral de madera en tres de sus lados, a unos 3 m del suelo, a tenor de las improntas de las vigas que han quedado en los muros. A esta galería se accedería, presumiblemente, a través de una escalera basculante de madera, que quizás podría ser izada desde la



Vista del paramento norte de la sala alta del Molino del Cubo

sala superior, por medio de un sistema de leva que atravesase la bóveda por alguno de los huecos rectangulares que aún se conservan. Con este sistema se impedía el acceso a las zonas altas, en caso de que la parte baja del molino fuese tomada. Una puerta, de la que han quedado las improntas de sus goznes, cerraría el hueco por el que se entraba a la escalera de caracol, con lo que se establecía un segundo filtro para acceder a la sala superior. Entre otras funciones, esta galería a media altura sirvió como corredor para alcanzar las dos escaleras adosadas a la pared, que permitirían subir a las elevadas saeteras, que están a más de 5 m de altura, y de las que aún se aprecian sus rasgos en el enfoscado que las oculta. Esta ubicación permitiría al defensor batir una mayor superficie exterior, al mismo tiempo que resultaría menor vulnerable a los disparos de los atacantes.

Bajo el espacio definido por la bóveda de cañón apuntado, de clara ascendencia gótica, se encuentra el cárcavo donde se alojaría el único rodezno del molino. El hueco donde se situaría el saetillo y aquel otro por el que atravesaría el palahierro no están bien definidos, pues este ámbito está casi colmatado de escombros. El socaz de desagüe del molino pasa por debajo de la sala

de molienda. Para ello se construyó una impresionante bóveda de cañón labrada en cantería, al fondo de la cual aparece una pared con un portillo por donde escaparía el agua. Nada parece indicar que bajo esta bóveda se situase el rodezno, pues, a parte de no apreciarse signo alguno de haber sido atravesada por el palahierro, su posición está muy alejada del cubo. Al igual que el cárcavo, este socaz debería ser limpiado de escombros y excavado para confirmar o desmentir estas hipótesis.

El mal estado de conservación de este sistema, y la desaparición completa de toda su maquinaria²⁹, ha hecho suponer que las piedras de moler se encontraban delante de la bóveda de cañón apuntada, sobre el hueco que ha sido fruto del desplome del suelo. Sin embargo, la propia existencia de esta bóveda, cuya función debió de ser la de acercarse a la salida de agua del primer cubo, una vez se adosó a éste la sala de molienda del edificio construido en 1437, nos induce a pensar que las pequeñas muelas se ubicaban en este espacio. La existencia de restos de lo que podría ser la bancada donde apoyase la piedra solera, de dos mechinales cegados donde encajar una viga transversal para sujetar la tolva, o facili-



Restos de la posible bancada donde descansasen las piedras de moler del Molino del Cubo

tar la elevación de la piedra volandera para el preceptivo picado de sus acanaladuras, así como un arco amortizado de lo que fue un antiguo saetillo, refuerzan esta hipótesis.

La escalera de caracol

Se inscribe en el interior de un cilindro de 1,75 m de diámetro, cubierto por una cúpula hemisférica de ladrillo colocado a soga. Está realizada con escalones tallados en piedra, cuyos mamporlanes han desaparecido en todos ellos. En la pared circular se aprecian las improntas de otros peldaños que continuaban la escalera de caracol hasta una saetera elevada, que hoy se encuentra cegada, única abertura que tuvo en su origen este espacio, y que atendía a razones defensivas más que funcionales. Tras realizar un giro de 180°, el ascenso continúa por medio de otra escalera de seis peldaños y directriz curva, que desembarca en la sala alta. Este último pasadizo está cubierto por una bóveda de cañón rebajada,

también de ladrillo, al inicio de la cual se conservan los quicios de una segunda puerta, que controlaba el acceso al último reducto del molino.

La sala alta

Debemos considerarla como una estancia polifuncional. Entre otros cometidos fue concebida para estar habitada, como nos lo demuestra el hecho de existir unos bancos en los *tabucos ventaneros*. Al ser el sitio más seguro del molino, sería además el último refugio en caso de ataque. En los alzados norte y sur encontramos dos saeteras, presentando la primera un nicho semicircular donde se podría alojar un defensor de pie. En este mismo paramento, junto a la puerta que da entrada a la sala, hay una especie de hornacina elevada con forma de T invertida. No sabemos que función pudo desempeñar, pero, por

el hecho de estar cajeadada con cemento Portland, habría que adscribir su apertura en el muro a una época reciente, lo que quizás no ocurriría con la que se ubica en el mismo muro de la sala baja.

También sería utilizada esta sala alta como *troje* o almacén de grano y harina. La existencia de una salida de aguas al exterior por medio de una gárgola, pudiera indicarnos que en ella llegaron a realizarse labores de lavado del grano. Además, en el arranque de la bóveda de cañón de ladrillo que la cubre, se pueden observar hasta diecinueve agujeros cegados, donde se encajarían otras tantas vigas de madera. En ellas se podría organizar un sistema de poleas que permitiese izar la escalera levadiza, mover los sacos o montar los cernedores para limpiar el grano.

En el suelo aparecen los dos huecos alargados que se aprecian desde la sala baja, que, pese a estar muy deteriorados, fueron practicados ex profeso en la

bóveda, no siendo fruto de un derrumbe. Presumiblemente, pudieron estar relacionados con el mencionado sistema de leva de la escalinata de madera, que daba acceso a la galería y a la escalera de caracol. También es posible que permitieran el paso de las sogas que, por medio de un sistema de engranajes y poleas, pudiesen transmitir la fuerza motriz del rodezno a los cernedores de la sala alta. Una tercera posibilidad que no excluye las dos anteriores es que pudiesen funcionar como saeteras para batir la sala baja en caso de que ésta fuese tomada, lo que permitiría una mejor defensa de este último reducto³⁰.

NOTAS

- (1).- En la comarca tarraconense de Conca de Barberà se conserva un molino fortificado por la Orden del Temple, cuya fisonomía es, no obstante, diferente a la del *Molino del Cubo*.
- (2).- Archivo Histórico Provincial de Jaén. Catastro del Marqués de la Ensenada. Rollo 45 (II). Citado por Latorre García, José y López Cordero, Juan Antonio. *La industria jiennense en la Ilustración. Los molinos de aceite y harina*. (Inédito). Página 14.
- (3).- Junto a unas salinas, estos cuatro ingenios eran los únicos bienes poseídos por la Orden en la villa de Torredonjimeno. Solano Ruiz, Emma. *La Orden de Calatrava en el siglo XV. Los señorios castellanos de la Orden al final de la Edad Media*. Sevilla, 1978. Página 298.
- (4).- López González, Clemente, Postigo Castellanos, Elena y Ruiz Rodríguez, José Ignacio. "Las Órdenes Militares castellanas en la época moderna: una aproximación cartográfica". *Las Ordenes Militares en el Mediterráneo occidental. Siglos XIII-XVIII*. Madrid, 1989. Páginas 311-314 y especialmente el plano de la página 336.
- (5).- Salvatierra Cuenca, Vicente. "Historia medieval de Martos". *Jaén: Pueblos y Ciudades*. Jaén, 2000. Páginas 1901-1903.
- (6).- Castillo Armenteros, Juan Carlos. "Historia medieval de Torredonjimeno". *Jaén: Pueblos y Ciudades*. Jaén, 2000. Página 2497. Otros autores sitúan hacia 1300 el momento en el que Torredonjimeno, junto con Higuera de Martos, Porcuna y otras localidades, pasaron a formar parte de la Encomienda de Martos. Ortega Ruiz, Antonio y Lizcano Prestel, Rafael. "En torno al origen del núcleo urbano de Torredonjimeno, una ciudad de frontera: Datos históricos y arqueológicos". *II Estudios de frontera. Actividad*

y vida en la frontera. Jaén, 1998. Página 651.

(7).- Téllez Anguita, Francisco José. "El sistema defensivo de Osaría. El castillo y las murallas de Torredonjimeno". *Faro*. Martos (Jaén), 2000. Núm. 21, página 82.

(8).- Cano Carrillo, Juana, Alcázar Hernández, Eva Mª y Montilla Torres, Irene. "El Molino fortificado del Cubo: un molino hidráulico harinero del siglo XV". *Campaña Juvenil de Protección del Patrimonio Tecnológico*. Sevilla, 1992-1993. Página 294.

(9).- Madoz, Pascual. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Andalucía*. Jaén (1845). Reedición de la edición facsímil. Valladolid, 1988. Páginas 206-207.

(10).- Solano Ruiz, Emma. *La Orden de Calatrava en el siglo XV. Los señoríos castellanos de la Orden al final de la Edad Media*. Sevilla, 1978. Página 279.

(11).- Estas huertas y otras más podrían ser las que aparecen aludidas en un documento de Julio de 1738, en el que el "Consejo de Justizia y Reximiento" de Torredonjimeno tuvo que intervenir en el pleito por las aguas del Arroyo del Cubo. Los vecinos de Martos las estaban reteniendo en su término para regadío, con lo que en el estío el arroyo bajaba seco y no se podía abastecer al Molino del Cubo con el agua que le era propia. Archivo Histórico Municipal de Torredonjimeno. Caja del año 1738. Libro de Actas Capitulares del año 1738, Cabildo del 1 de Julio de 1738. Recogido y traducido por Jiménez Cobo, Francisca Mª. *Sobre la Propiedad del Molino del Cubo y la necesidad de intervenir urgentemente a causa de su deplorable estado de conservación*. (Inédito).

(12).- Rodríguez-Picavea Mantilla, Enrique. "La difusión del molino hidráulico en el Campo de Calatrava (siglos XII-XIV)". *Actas del Congreso Internacional Conmemorativo del VIII Centenario de la Batalla de Alarcos*. Cuenca, 1996. Páginas 535-554.

(13).- Tras pregonarse las rentas de la Mesa Maestral para que surgiera algún arrendador, y no habiendo aparecido forma de poner precio al Molino del Cubo, la Mesa manda a Francisco de Vilches, vecino de la villa, que tuviera en fieldad el molino. Archivo Histórico Municipal de Torredonjimeno. Caja del año 1551. Libro de Actas Capitulares del año 1551, Cabildo del 18 de Enero. Recogido y traducido por Jiménez Cobo, Francisca Mª. *Sobre la Propiedad del Molino del Cubo y la necesidad de intervenir urgentemente a causa de su deplorable estado de conservación*. (Inédito).

(14).-«Lo delas Trauas no tiene otro misterio, sino que como todas las Ordenes de Caualleria tomaron por Insignias y Armas la señal de la Cruz, fue necessario que cada vna de las Ordenes pusiesse alguna otra cosa con que los Escudos y Estandartes se diferenciassen. Assi la Orden de Sanctiago puso

Veneras, y la de Calatraua Trauas (...). (...) el Sello de Cruz, Castillo y Trauas era del Conuento, y el de sola Cruz con Trauas era del Maestro». Rades y Andrada, Francisco de. *Chronica de la Orden de Cauallería de Calatraua*. Toledo, 1572. Página 8.

(15).- Según Francisco de Rades y Andrada, este Maestre fue hijo de Juan Ramírez de Guzmán, Señor de Aviados y otros pueblos de las montañas de León y sobrino, o incluso hijo, del XXIII Maestre de la Orden, don Gonzalo Núñez de Guzmán. Las armas que han perdurado para los Guzmán de León, contienen un escudo policromado de azur, dos calderas jaqueladas de oro y gules. Bordura de plata con armiños de sable y leones de púrpura alternando. Armorial de la página web *Heraldaria*. *Heráldica y genealogía hispánica* (www.heraldaria.com/armorial.php). En el caso que nos ocupa, el escudo pétreo se simplifica, inscribiendo en la bordura siete armiños de sable sin leones. En las dos calderas jaqueladas se introducen cuatro sierpes en cada una, dos a cada lado (el escudo primitivo de los Guzmán de Castilla incorpora siete cabezas de serpiente en cada asa de los calderos).

(16).- Esta singular forma de escribir la fecha resultaría más fácil de entender que si estuviese cifrada en números romanos, máxime cuando este tipo de edificios se inscriben en un entorno rural.

(17).- Porras Arboledas, Pedro A. *Juan II (1406-1454)*. Palencia, 1995. Página 304, nota 5. Otros autores sitúan este Capítulo en el convento y castillo de Calatrava. Solano Ruiz, Emma. *La Orden de Calatrava en el siglo XV. Los señoríos castellanos de la Orden al final de la Edad Media*. Sevilla, 1978. Página 66.

(18).- Porras Arboledas, Pedro A. *Juan II (1406-1454)*. Palencia, 1995. Página 43.

(19).- Otras posibles fechas en que pudo acontecer este suceso pudieron ser 1368, cuando los ejércitos de Muḥammad V asaltan la ciudad de Jaén, o 1404, cuando el XXIII Maestre de la Orden de Calatrava, don Gonzalo Núñez de Guzmán, realiza una entrada en el Reino de Granada tomando y destruyendo castillos fronterizos, teniéndose que quedar como frontero y Capitán General del Obispado de Jaén ante la respuesta nazari.

(20).- Del documento más antiguo que hace alusión directa a este molino, se desprende que ya en 1551 recibía tal denominación. Caja del año 1551. Libro de Actas Capitulares del año 1551, Cabildo del 18 de Enero. Traducido por Jiménez Cobo, Francisca Mª. *Sobre la Propiedad del Molino del Cubo y la necesidad de intervenir urgentemente a causa de su deplorable estado de conservación*. (Inédito).

(21).- Gómez López, Luis. "Torredonjimeno

alza sus estandartes contra Enrique IV, el Impotente". *Órdago*. Torredonjimeno, 2001. Núm. 6, páginas 1-4.

(22).- Nicás Moreno, Andrés. "Heráldica de Torredonjimeno". *Jaén: Pueblos y Ciudades*. Jaén, 2000. Página 2497.

(23).- Latorre García, José y López Cordero, Juan Antonio. *La industria jiennense en la Ilustración. Los molinos de aceite y harina*. (Inédito). Página 9.

(24).- Archivo Histórico Municipal de Torredonjimeno. Caja del año 1738. Libro de Actas Capitulares del año 1738, Cabildo del 1 de Julio de 1738. Traducido por Jiménez Cobo, Francisca Mª. *Sobre la propiedad del Molino del Cubo y la necesidad de intervenir urgentemente a causa de su deplorable estado de conservación*. (Inédito).

(25).- Este acueducto macizado, pudo haber sido resuelto mediante una arcada que economizase medios materiales, práctica habitual en la mayoría de los molinos en los que esto era posible. Su recia construcción nos indica que su función fue doble: conducir el caz hasta el cubo y hacer las veces de muro defensivo del recinto interior del molino.

(26).- Aún son apreciables las hendiduras donde se encajaba la compuerta, que podía ocupar dos posiciones: la de cierre del aliviadero o la de corte de la conducción de agua, para derramar todo su contenido hacia el lado del arroyo.

(27).- Aunque con distinto trazo y forma, esta misma marca aparece en otras infraestructuras hidráulicas de la provincia de Jaén, tales como el molino de El Molinillo de Canena, que también pudo haber pertenecido a la Orden de Calatrava, o la Puente Vieja de Úbeda sobre el Guadalquivir.

(28).- Del análisis de estas marcas se pueden derivar otras muchas conclusiones, aunque su estudio no será plasmado en este artículo para no extender el contenido del mismo.

(29).- El equipo de Juana Cano Carrillo encontró en 1992 una muela de reducidas dimensiones, enterrada bajo una capa de yeso. Hoy sólo queda un socavón circular de algo más de 1 m de diámetro, ubicado bajo el hueco que daba acceso a la sala alta. Cano Carrillo, Juana, Alcázar Hernández, Eva Mª y Montilla Torres, Irene. "El Molino fortificado del Cubo: un molino hidráulico harinero del siglo XV". *Campaña Juvenil de Protección del Patrimonio Tecnológico*. Sevilla, 1992-1993. Página 298.

(30).- El autor quisiera mostrar su agradecimiento a las siguientes personas. A D. Luis García Pérez y a Dª. Josefa Pulido Mora, por su inestimable apoyo. A D. José Cuesta Fernández y a D. Manuel Hermoso Anguita, por la información que muy amablemente me facilitaron desde Martos y Torredonjimeno.

